



**Av. Constituyentes # 847
Colonia Belen de las Flores
Alcaldía Alvaro Obregón
C.P 01110
Tel: 52775484**

PELÍCULA ALTA INTENSIDAD 2024

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
■	□	□	□	□	□
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
□	□	□	□	□	□

Postes angulo "L" altura minima libre 2.5 m, entre el nivel de la banqueta u hombro de la carretera y la parte inferior de las señales, para su colocación se emplea concreto f' c =150 kgs/cm², la calidad de los materiales y la ejecución de los trabajos que se realizaron de acuerdo a la especificación particular de IDEAL y las normas N-CSV-CAR3-05-004/02, N-PRY-CAR-10-01-003/99 N-CMT.5.02.002/05 N-CTM.5.03.001/13 Y NOM-034-SCT2-2011

Se impondran de quince días a seis años de prisión y multa de \$1,000.00 a \$5,000.00 pesos, al que de cualquier modo destruya, inutilice, apague, quite o cambie la señal establecida para la seguridad de las vias generales de comunicación o medios de transporte. Art.536 de la Ley de Vias Generales de comunicación.